	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019


Acta No. 002 – Fecha: 16 de junio de 2022 / 1 de 12

CONSEJO DISTRITAL DE CULTURA POBLACIONAL
Acta N° 002 de 2022 - Sesión ordinaria

FECHA : 16 de junio de 2022
HORA : 3:00 a 5:00 p.m.
MODALIDAD : Virtual
ENLACE : meet.google.com/tiw-kooq-nrt

ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante ante organizaciones, agentes culturales, redes y/o colectivos culturales de población etaria.	Sistema Distrital de Arte Cultura y Patrimonio. Consejo de cultura de grupos etarios.	María Orfy Mejía.
Representante ante organizaciones, agentes culturales, redes y/o colectivos culturales de población etaria.	Sistema Distrital de Arte Cultura y Patrimonio. Consejo de cultura de grupos etarios.	Andrés Felipe Pemberty.
Representante ante organizaciones, agentes culturales, redes y/o colectivos culturales de población etaria.	Sistema Distrital de Arte Cultura y Patrimonio. Consejo de cultura de grupos etarios.	Johan Sebastián Linares.
Representante ante organizaciones, agentes culturales, redes y/o colectivos culturales de población étnica.	Sistema Distrital de Arte Cultura y Patrimonio. Consejo de cultura de grupos étnicos. Consultiva de comunidades negras afrocolombianas.	Isabel Córdoba.
Representante ante organizaciones, agentes culturales, redes y/o colectivos culturales de población sectores sociales.	Sistema Distrital de Arte Cultura y Patrimonio. Consejo de cultura de sectores sociales.	Florinda González Triana.
Representante ante organizaciones, agentes culturales, redes y/o colectivos culturales de población sectores sociales.	Sistema Distrital de Arte Cultura y Patrimonio. Consejo de cultura de sectores sociales.	Hernando Díaz.


 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 002 – Fecha: 16 de junio de 2022 / 2 de 12

Representante Organizaciones, agentes culturales, redes y/o colectivos culturales de víctimas del conflicto armado.	Sistema Distrital de Arte Cultura y Patrimonio. Consejo de cultura de sectores sociales.	Jairo Caicedo Grueso.
Entidad distrital adscrita en el Sistema Distrital de Arte Cultura y Patrimonio.	Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte. Dirección de Asuntos locales y participación.	Camilo Cáceres.
Entidad distrital adscrita en el Sistema Distrital de Arte Cultura y Patrimonio.	Instituto Distrital para las Artes – IDARTES.	Maira Salamanca Rocha.
Entidad distrital adscrita en el Sistema Distrital de Arte Cultura y Patrimonio.	Instituto Distrital de Recreación y Deporte – IDR.D.	John Fredy Molano.
Entidad distrital adscrita en el Sistema Distrital de Arte Cultura y Patrimonio.	Instituto Distrital de Patrimonio Cultural – IDPC.	Nayibe Lizeth Sánchez Rodríguez.
Entidad distrital adscrita en el Sistema Distrital de Arte Cultura y Patrimonio.	Fundación Gilberto Alzate Avendaño – FUGA. Subdirector Técnico de la Subdirección Artística y Cultural.	César Alfredo Parra Ortega.
Entidad distrital adscrita en el Sistema Distrital de Arte Cultura y Patrimonio.	Orquesta Filarmónica de Bogotá – OFB.	Jorge Hernando Cáceres Cruz.
Entidad distrital adscrita en el Sistema Distrital de Arte Cultura y Patrimonio.	Canal Capital.	David Camilo Castiblanco Sabogal.

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Secretaría de cultura, recreación y deporte – SCRD. Dirección de Asuntos locales y participación.	Adolfo Luis Barbosa Mendoza. Secretario técnico del Consejo de cultura poblacional.
Secretaría de cultura, recreación y deporte – SCRD. Dirección de Asuntos locales y participación.	Lida Yamile Álvarez Fonseca.
Secretaría de cultura, recreación y deporte – SCRD. Dirección de Asuntos locales y participación.	Olga Marcela Cruz Montalvo.

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 002 – Fecha: 16 de junio de 2022 / 3 de 12

Secretaría de cultura, recreación y deporte – SCRD. Dirección de Asuntos locales y participación.	Rafael Lino Díaz Rivera.
Instituto Distrital para las Artes – IDARTES.	Migdalia Tovar. Julieta Vera Quiroga. Carmensusana Tapia Morales.
Secretaría de Cultura Recreación y Deporte. Profesional del área jurídica - DALP.	Daniela Gómez Fernández.
Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte. Integrante del Equipo Es cultura local.	Iván Franco.

AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
N/A		


No de consejeros activos (Incluyendo delegados institucionales) 14

No de consejeros asistentes (Incluyendo delegados institucionales) 14

Porcentaje % de asistencia 100%

I. ORDEN DEL DIA. Agenda de la segunda sesión ordinaria 2022 del Consejo Distrital de Cultura poblacional.

1. Revisión de asistencia y verificación de quórum. **Duración:** 15 minutos.
2. Designación de la Comisión de revisión y aprobación del acta. **Duración:** 5 minutos.
3. Deliberación y concertación de la **Agenda Participativa Anual (APA) 2022**. Para el desarrollo de este punto se tramitarán los siguientes momentos:
 - a. **Cápsula académica** sobre el concepto y los enfoques de participación (a cargo de la profesional Daniela Gómez, apoyo jurídico de la DALP). **Duración:** 20 minutos.
 - b. **Participación en el contexto de Es cultura local.** ¿Cómo se concreta la participación ciudadana en el Proyecto Es cultura Local? ¿Cuál es la relación del proyecto Es cultura Local con las poblaciones representadas en el Consejo de cultura poblacional (Étnicos, Etarios y diversos grupos sociales que habitan en Bogotá)? Este punto está a cargo del

	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 002 – Fecha: 16 de junio de 2022 / 4 de 12

profesional Iván Franco, perteneciente al Equipo de Es cultura local. **Duración:** 20 minutos.

- c. **A manera de diagnóstico** → Diagrama de fuerzas de campo: ¿Cuáles son las fuerzas que impulsan y frenan la participación crítica, creativa, eficiente y propositiva de la ciudadanía que elige y de las personas que hacen parte de los diferentes Consejos poblacionales (Etarios, Étnicos y Sectores sociales)? Cada participante expone en la sesión, propuestas para responder esta pregunta. **Duración:** 20 minutos.
- d. **Concretar APA:** ¿Cuáles serán las temáticas a tratar o las acciones a desarrollar como parte de la Agenda Participativa Anual 2022 del Consejo de cultura poblacional? Cada participante trae a la sesión, propuestas para responder esta pregunta. Tener en cuenta que se prevé la realización de tres (3) sesiones del Consejo Distrital de cultura poblacional para el segundo semestre de 2022. **Duración:** 30 minutos.

4. Informaciones y compromisos. **Duración:** 10 minutos.

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Revisión de asistencia y verificación de quórum

Adolfo Barbosa Mendoza, secretario técnico del Consejo distrital de cultura poblacional, hace la verificación de quórum y constata que de los 14 delegados del Consejo poblacional (consejeros + representantes de Instituciones distritales de cultura), 14 están presentes y 0 personas ausentes.


Acto seguido, Adolfo Barbosa Mendoza presenta la agenda que se desarrollará en el encuentro. Todos los asistentes aprueban el desarrollo de la agenda presentada.

2. Designación de la Comisión de revisión y aprobación del acta.

Adolfo Luis Barbosa Mendoza y Lida Yamile Álvarez Fonseca son designados para la tarea de elaboración, revisión y aprobación del acta de esta sesión ordinaria del Consejo distrital de cultura poblacional.

3. Deliberación y concertación de la Agenda Participativa Anual (APA) 2022. Para el trámite de este punto se desarrollan los siguientes momentos:

- a. **Cápsula académica** sobre el concepto y los enfoques de participación (a cargo de la profesional **Daniela Gómez**, apoyo jurídico de la DALP).

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 002 – Fecha: 16 de junio de 2022 / 5 de 12

Daniela Gómez, abogada e investigadora en temas de participación ciudadana de la Dirección de Asuntos Locales y Participación expone el tema relacionado con los conceptos, enfoques y retos de la participación ciudadana. La pregunta a aclarar en la exposición es: ¿Cómo podemos contribuir, desde nuestro rol institucional, para hacer que los espacios de participación sean más propositivos e incidentes? Para acceder al contenido de esta “Cápsula académica”, se puede pulsar en el siguiente enlace: <https://drive.google.com/file/d/1Mt2JLpNomGQ-E8-o7RiCq-PN0MI4eSkh/view?usp=sharing>


Aportes o reflexiones posteriores a la exposición de Daniela Gómez:

Carmensusana: Muy interesante la síntesis que realizó sobre el ejercicio participativo. Es importante tener en cuenta, cuando menciona la capacidad de participación, no sólo está medida por la asistencia, sino por la apertura para facilitar o no esa participación. Cuando uno analiza sus espacios, uno puede identificar una especie de cuadrante con una serie de factores de carácter individual o subjetivo de quien participa, que determina también esa calidad de lo que propone, incluso llega a afectar algo que me pareció importante, y es que en esa dinámica de la participación influyen una serie de intereses en donde hay representaciones que no están pensando necesariamente en lo colectivo, como lo planteaba Daniela en el tema de las variables que influyen en la participación ciudadana afectiva. Y en esa parte más subjetiva, vale la pena que en muchos de nuestros espacios, especialmente los del sector, se esté constantemente analizando y haciendo un ejercicio de monitoreo.

María Orfy: me parece importantísimo el tema de la participación. Me parece que si arrancamos desde la educación en participación, hay muchos grupos que necesitan saber cómo manejarse desde la participación. Participar no es estar solamente en los espacios sino tratar de visibilizarse y trabajar por la comunidad unir esfuerzos y aunar criterios en el sentido de lograr mejores resultados

b. **Participación en el contexto de Es cultura local.** ¿Cómo se concreta la participación ciudadana en el Proyecto Es cultura Local? ¿Cuál es la relación del proyecto Es cultura Local con las poblaciones representadas en el Consejo de cultura poblacional (Étnicos, Etarios y diversos grupos sociales que habitan en Bogotá)? El profesional **Iván Franco**, perteneciente al Equipo de Es cultura local expone este tema. Para acceder al contenido de esta exposición, se puede pulsar el siguiente enlace: <https://drive.google.com/file/d/16iVfwRggMnUNgRSZO50nYghcBvofEqn5/view?usp=sharing>

Aportes o reflexiones posteriores a la exposición de Iván Franco:


 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 002 – Fecha: 16 de junio de 2022 / 6 de 12

Nayibe Lizeth: Si bien Iván señala el aumento de estímulos dirigidos a diferentes poblaciones o sectores sociales (discapacidad, víctimas del conflicto armado, entre otros), es evidente, frente a otros números, el desbalance y la minoría que representan; todavía hay un camino por hacer o medidas por fortalecer. En el equipo IDPC hemos reflexionado que, si bien estas becas direccionadas ya se constituyen en una suerte de acciones afirmativas, ¿qué otras medidas se podrían generar para transversalizar esta intención de fortalecer la participación en clave diferencial? Por ejemplo, en general, en el portafolio del sector, si se otorgaran unos puntos adicionales, por ejemplo para aquellas iniciativas o propuestas que hayan sido diseñadas por personas con discapacidad o por víctimas del conflicto armado, atendiendo a esta clara desigualdad en número y representación, estas nuevas iniciativas ayudarían a avanzar, ampliar y fortalecer la atención a estas poblaciones, de manera más suficiente.

María Orfy: importante lo que nos comenta Iván sobre los presupuestos participativos en el proyecto Es cultura local. Sería genialísimo cómo se enfoque este tema, porque hay muchos proyectos pequeños, y he escuchado algunos comentarios, que cuando los proyectos son pequeños, con los que no se puede trabajar con una comodidad amplia y participativa, entonces hace que las comunidades se disgreguen, porque el dinero llega a muy pocas manos, y es tan pequeño el recurso que no da para capacitar, para cualificar a la gente, para ayudarlos en la posibilidad de hacer presentaciones para su cultura como tal. Entonces, las personas se retiran de estos procesos porque ven que no se está haciendo nada con la plata, pero que a la hora de dinero y de plata, representa mucho. También es muy claro que la SCRD está trabajando desde el 2022 en estos procesos de cultura local, y fortaleciéndonos en estos temas, pero yo tengo una inquietud: me parece que en los proyectos participativos y en Es cultura local, si no se enfoca en la comunidad directamente, si no se trabaja de la mano con la comunidad, la institución no permite que se desarrollen estos procesos como el gestor cultural quiere. Y tenemos una falencia grandísima, y es que la institución como tal no está trabajando de la mano con los Consejos y con las instancias de participación, no digo en todas las localidades, pero vale la pena analizar cómo están trabajando los Consejos en el territorio y la comunicación que debe haber con la institución (Alcaldía, Junta de Administración Local), porque no se tiene en cuenta el criterio de los Consejos de cultura para que se enfoquen bien los proyectos y para que se trabaje con proyectos claros y concisos en las comunidades; cuando la institución no permite trabajar de la mano con las instancias de participación organizadas, no es fácil que se vean buenos resultados.

Jairo Caicedo: dos cosas claras: primero, nosotros como grupos poblacionales, y en este caso, las víctimas del desplazamiento forzado, o en el caso de los afrodescendientes, que sabemos que la situación económica no es fácil, y tenemos organizaciones bastante limitadas, con estas iniciativas tenemos que lograr que se fortalezcan las organizaciones, con recursos tecnológicos, por ejemplo; segundo, nosotros aquí en Bogotá tenemos una dificultad grande que tiene que ver con los jóvenes, y en el caso de los “afros rolos”, y en el caso de las víctimas en general, hay muchos jóvenes que no

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 002 – Fecha: 16 de junio de 2022 / 7 de 12

son afro, pero son víctimas y no conocen sus costumbres; por eso hay que enseñarles, pero enseñarles no es gratis, tenemos una cantidad de profesores empíricos y estos profesores también deben ganar unos recursos, y así estamos ganando todos, la SCR, los grupos étnicos, las víctimas del desplazamiento forzado, y estamos fortaleciendo las organizaciones, porque si no es así las cosas se ponen bastante difícil. Nosotros estamos insistiendo mucho en la estética afro, que los chicos y chicas aprendan a peluquear, a hacer sus peinados, eso ya es una ganancia, porque vamos a tener menos desempleados en Bogotá.


c. **A manera de diagnóstico** → Se desarrolla este momento teniendo como instrumento de trabajo el *Diagrama de fuerzas de campo* (Ver contenido de este instrumento de diagnóstico en el siguiente enlace:

https://drive.google.com/file/d/17UFczpBcyvFX5AFP1n_kaSX0VadfN6Jv/view?usp=sharing

La pregunta central que moviliza la participación de los asistentes es: ¿Cuáles son las fuerzas que impulsan y frenan la participación crítica, creativa y propositiva de la ciudadanía que elige y de las personas que hacen parte de los diferentes Consejos poblacionales (Etnicos, Étnicos y Sectores sociales)? A continuación se expone el resumen de los aportes dados por los participantes:

FUERZAS QUE IMPULSAN:

1. La capacidad y el reconocimiento de las poblaciones como sujetos y grupos diferenciales que piden garantía de derechos.
2. Procesos propios de organización colectiva.
3. La motivación de los consejeros (as) para representar a sus comunidades.
4. El reconocimiento que hace la institucionalidad a los consejeros (as) por su participación como representantes o delegados en los Consejos de cultura.
5. La búsqueda de los consejeros (as) por incidir en sus territorios.
6. La identificación de la necesidad de proporcionar un subsidio de transporte a los consejeros (as) es muy importante porque una de las situaciones que frenan la participación son las condiciones materiales de algunos consejeros (as). Eso incluso hace que muchas personas que pueden aportar ideas, y que tienen la representatividad porque acompañan a colectivos o tienen presencia en procesos comunitarios, se vean impedidas para hacerlo. Entonces, este reconocimiento favorece la participación en condiciones dignas e igualitarias.
7. Quienes tienen detrás procesos colectivos y comunitarios, hacen una participación mucho más rica, en el sentido de que tienen una trayectoria y unas experiencias que pueden aportar, pero que, además, ven estos escenarios como espacios de incidencia en los que les interesa visibilizarse, influir y tomar decisiones.


	<p style="text-align: center;">ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 002 – Fecha: 16 de junio de 2022 / 8 de 12

8. A raíz de la pandemia, se han afianzado diferentes modalidades de participación y comunicación en todos los sectores, no sólo cultura, que han facilitado el diálogo social. Ya no sólo se tiene un diálogo con instancias representativas, sino que se está manteniendo un diálogo social mucho más ampliado con ciudadanía emergentes; por eso tenemos aquí la representación de grupos sociales y etarios, que sin lugar a dudas es una fuerza que ha impulsado, con una gama de diferenciación metodológica, para acercarse a esa participación. Todos, como ciudadanos, debemos aprender a diferenciar esas distintas modalidades de diálogo social, y saber desarrollarlas en el momento que corresponde.
9. La conciencia que existe de ampliar la participación a otros actores y grupos poblacionales que actualmente no están incluidos en el sistema vigente. Esto favorece la perspectiva de pensar más allá de los problemas del sector, para pensar en problemas de ciudad, en un ejercicio propositivo y de co-creación.
10. La cualificación, en términos de formación alrededor de temas que son pertinentes para el mejor funcionamiento y la participación de los Consejos; esto eleva la calidad de las discusiones y nutre los puntos de vista a la hora de hacer propuestas conjuntas.

FUERZAS QUE FRENAN:

1. Las instancias de participación no cuentan con recursos propios.
2. Falta de un proceso de interculturalidad que genere diálogos y encuentros que permitan avanzar en procesos participativos más efectivos, que faciliten la interlocución y comunicación.
3. Falta más reconocimiento, por parte de las entidades de la cultura, de las dinámicas propias de cada población.
4. No todos los consejeros (as) o delegados (as) de otros sectores o instancias tienen conocimiento de temas y problemáticas relacionadas con el arte, la cultura o el patrimonio.
5. No todos los consejeros (as) cuentan con el suficiente tiempo y los recursos tecnológicos informáticos para participar y aportar en las sesiones de los Consejos de cultura.
6. Las instancias de participación del Sistema de Arte, Cultura y Patrimonio no cuentan con recursos propios.
7. Las posiciones, individuales y colectivas, que no generan un diálogo multiactor, es decir, que no trabajan en función de intereses que vayan más allá de las necesidades particulares. Hay que tener en cuenta que el papel que se ejerce como representante de un grupo, implica manejar unos códigos que estén en consonancia con las

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 002 – Fecha: 16 de junio de 2022 / 9 de 12

dinámicas del sector que se representa, y el no tener ese manejo se convierte en un factor de freno o resistencia para el avance de las organizaciones.


8. La reducción de recursos destinados al plan de acción de los Consejos locales de Arte, Cultura y Patrimonio, vía reformas del Decreto que regula el SDACP, situación que ha disminuido la incidencia real de los Consejeros (as) en el sector o población que representan. Como consecuencia, las oficinas jurídicas fueron organizando las acciones, que de manera general solicitaban los Consejos, hasta que se redujo a un contrato de alimentación, a un contrato de servicio de transporte y a un contrato de logística. Pero más allá de esos insumos que pedían los Consejos, el Plan de acción fortalecía sus espacios, generaban y permitían estas agendas que ahora las conocemos como APA. Estas acciones se tenían ganadas y se han ido perdiendo a lo largo de las reformas que ha tenido el sistema.

9. Crisis de la representatividad: al no impulsarse proyectos comunes, al no tener una relación directa con una organización o sector que le exija rendir cuentas, y poder llevar más proyectos colectivos y no individuales, la representatividad entra en crisis porque frena la ejecución de proyectos. El freno está en no pensar en el bien común, en no involucrar a todos los actores, sino en un grupo pequeño o una sola organización. La persona representante debería convocar más a otros sectores, más allá de su sector, grupo poblacional u organización, más allá de las poblaciones que acoge este sistema.

d. **Concretar APA:** ¿Cuáles serán las temáticas a tratar o las acciones a desarrollar como parte de la Agenda Participativa Anual 2022 del Consejo de cultura poblacional? Cada participante trae a la sesión, propuestas para responder esta pregunta. Tener en cuenta que se prevé la realización de tres (3) sesiones del Consejo Distrital de cultura poblacional para el segundo semestre de 2022.

Luego de las reflexiones y aportes dados por las personas participantes en la sesión, la Agenda Participativa Anual (APA) del Consejo Distrital de Cultura Poblacional quedó definida así:

CONSEJO DISTRITAL DE CULTURA POBLACIONAL - AGENDA PARTICIPATIVA ANUAL			
ACCIONES (Temas a tratar)	RESPONSABLES	FECHAS	PRODUCTO O RESULTADO ESPERADO
Hacer un balance del impacto del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio en las diferentes poblaciones, analizando la eficiencia y conexión de la oferta institucional del sector cultura través de dicho sistema. (Ver ejercicios de cualificación IFOS Idepac y	Equipo poblacional y de participación DALP. Consejeros (as) y delegados (as) del Consejo poblacional.	Primera sesión segundo semestre 2022.	Informe del balance del impacto del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio en las diferentes poblaciones, enfatizando la conexión de la oferta

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 002 – Fecha: 16 de junio de 2022 / 10 de 12


otras iniciativas que se están desarrollando en el sector cultura para no duplicar esfuerzos).			institucional a través de dicho sistema.
Realizar un encuentro o conversatorio, donde las personas y agrupaciones ganadoras de estímulos poblacionales puedan dialogar con los Consejeros (as) que integran el Consejo poblacional y otros Consejos, en torno a las características de sus propuestas y los logros y dificultades en la ejecución de las mismas, como una estrategia para fortalecer (hacer sinergia, establecer redes) la dinámica participativa del SDACP y para que los consejeros (as) realicen un mapeo o seguimiento a los incentivos que se han dado en el marco del Portafolio Distrital de Estímulos.	Equipo poblacional, consejeros (as) poblacionales y secretarías técnicas de los cuatro Consejos poblacionales.	Segunda sesión segundo semestre 2022.	Programación y desarrollo de encuentro – conversatorio entre personas – agrupaciones ganadoras de estímulos poblacionales y consejeros (as) de los diferentes Consejos de cultura poblacional (etarios, étnicos y de sectores sociales).
Organizar una sesión formativa en la cual se recuerden, reconozcan, precisen y profundicen los “mandatos recibidos”, el rol, los procedimientos metodológicos y las responsabilidades que tienen los consejeros (as) que participan en los diferentes Consejos poblacionales, con miras a generar mayor confianza y cualificar su desempeño (competencias) de participación pertinente, creativa, propositiva y eficiente en estas instancias.	Consejos poblacionales etarios, étnicos y de sectores sociales, como instancias encargadas de formular los “mandatos”. Equipo poblacional, Secretaría técnica y Coordinador (a) del Consejo poblacional.	Tercera sesión segundo semestre 2022.	Desarrollo de propuesta formativa, relacionada con “Mandatos a consejeros (as) poblacionales”, roles, procedimientos metodológicos y responsabilidades en el ejercicio de la labor de los consejeros (as), como líderes representantes de las diferentes instancias de participación cultural poblacional.

4. Informaciones y compromisos.

Camilo Cáceres, coordinador del Equipo Poblacional de la Dirección de Asuntos Locales y Participación, presenta la información sobre la Asamblea de consejeros (as) que hacen parte del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio – SDACP, la cual se llevará a cabo los días 9 y 10 de junio de 2022, en las instalaciones del salón presidencial del IDR. Para acceder a la información presentada sobre este evento, se puede pulsar el siguiente enlace: <https://drive.google.com/file/d/1ufC5zffwfQS051zMQ1yiC69AaPw0UIJf/view?usp=sharing>

Porcentaje % de cumplimiento del orden del día: 100%

III. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS (La Secretaría Técnica del Consejo o la Mesa debe proyectar este punto, extractando los temas específicos de la discusión general desarrollada en cada punto de la agenda).

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019


Acta No. 002 – Fecha: 16 de junio de 2022 / 11 de 12

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)
1	Desarrollar las tres (3) acciones concertadas, que constituyen la Agenda Participativa 2022 del Consejo Distrital de Cultura Poblacional.	Deliberación y concertación unánime del Consejo de cultura poblacional.	SI

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
Planear y desarrollar cada una de las acciones concertadas en la Agenda Participativa 2022 del Consejo Distrital de Cultura Poblacional.	Presidente del Consejo poblacional. Equipo poblacional. Secretaría técnica del Consejo Distrital de Cultura Poblacional.
Asistir a la Asamblea de consejeros (as) del Sistema de Arte, Cultura y Patrimonio, a realizarse el próximo 9 y 10 de julio de 2022.	Consejeros (as) del SDACP.
Inscribirse en el ejercicio de incidencia presupuestal que se realizará el 10 de julio de 2022, en el marco de la Asamblea de consejeros (as) del SDACP. La persona se puede inscribir en la Meta 1 o 2. La inscripción en este ejercicio implica la asistencia a las jornadas de capacitación donde se explicará la metodología de trabajo que se desarrollará en la deliberación presupuestal de cada meta.	Consejeros (as) del SDACP.

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN
N/A	

En virtud con lo establecido por el reglamento interno del Consejo distrital de cultura poblacional, la presente acta se firma por:

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 002 – Fecha: 16 de junio de 2022 / 12 de 12

MARÍA ORFY MEJÍA

Presidente

ADOLFO LUIS BARBOSA MENDOZA

Secretaría Técnica

Proyectó: Adolfo Luis Barbosa Mendoza – Secretario técnico del Consejo Distrital de cultura poblacional.

Revisó: Lida Yamile Álvarez Fonseca – Secretaria técnica del Consejo de cultura de sectores sociales.

Aprobó: María Orfy Mejía – Presidente del Consejo Distrital de Cultura poblacional.

ANEXOS:

Anexo 1. Grabación de la sesión 2, año 2022, del Consejo Distrital de Cultura Poblacional:

<https://drive.google.com/file/d/1Ye5bXGpnLJcfb-BPM-MWP7us2qLwul-a/view>

Anexo 2. Registro de asistencia de la sesión ordinaria virtual del Consejo Distrital de Cultura Poblacional, realizada el 16 de junio de 2021:

<https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdZx-cQQvEQvKhRZmdVZ5nh7qud6-Zlrqm0upAXyWrfOP2-tq/viewform>